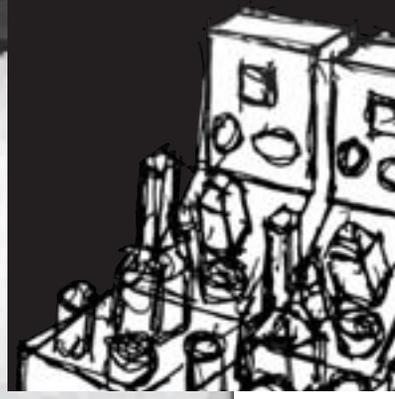


EST



UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA



FACULTAD DE ARQUITECTURA

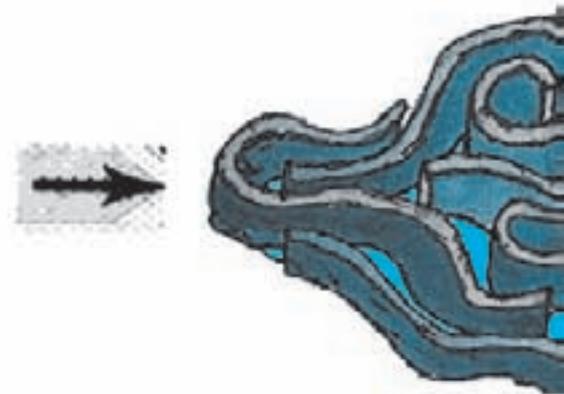


ISSN 1657-0308

07

Arquitectura

REVISTA DE ARQUITECTURA



FACULTAD DE ARQUITECTURA. **Revista de Arquitectura.** No. 7 (2005). Bogotá: Universidad Católica de Colombia, Facultad de Arquitectura, 2005. 56 p. Anual. ISSN: 1657-0308

Especificaciones:

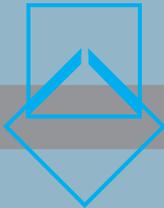
Formato: 34 x 24

Papel: Propalcote 150g

Tintas: Negro y Plata



UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA



Facultad de Arquitectura



Adquisiciones y comentarios
Diag. 47 N° 15 - 50 Cuarto piso
Facultad de Arquitectura
2853770 - 2326067
cifar@ucatolica.edu.co
www.ucatolica.edu.co

Impresión:
Talleres Litográficos ESCALA
Calle 30 N° 17-52

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

presidente
EDGAR GÓMEZ BETANCOURT

vicepresidente
FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ

rector
EDWIN HORTA VÁSQUEZ

vicerector
ÉDGAR GÓMEZ ORTIZ

decana académica
LUCÍA CHAVES CORREAL

ediciones y publicaciones
STELLA VALBUENA GARCÍA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

decano
WERNER GÓMEZ BENÍTEZ

director de docencia
SERGE DURAND DIEUDONNE

director de extensión
CARLOS BELTRÁN PEINADO

director de investigación
JUAN CARLOS PERGOLIS V.

gestión de calidad
JORGE GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

*comité asesor de carrera
facultad de arquitectura :*
ÁLVARO BOTERO ESCOBAR
ARTURO ROBLEDO OCAMPO
WILLY DREWS
SAMUEL RICARDO VÉLEZ
FERNANDO MONTENEGRO

REVISTA DE ARQUITECTURA

director
WERNER GÓMEZ BENÍTEZ

editor
CÉSAR ANDRÉS ELIGIO TRIANA

comité editorial
WERNER GÓMEZ BENÍTEZ
AUGUSTO FORERO LA ROTTA
JUAN CARLOS PERGOLIS V.
CLARA GÓMEZ LA ROTTA
GÉRMAN DARIO CORREAL
CARLOS AUGUSTO CESPEDES
HERNANDO VERDUGO REYES
CÉSAR ANDRÉS ELIGIO TRIANA

diseño & imagen
DISEÑO Y
MONTAJE: CÉSAR A. ELIGIO
PORTADAS: ESTEBAN BRAVO
AFICHE: OSCAR ALARCÓN
TRADUCCIÓN: CARLOS ÁLVAREZ



COMPOSICIÓN ←



La Facultad de Arquitectura mantiene un proceso de mejoramiento constante, muestra de esto es la acreditación internacional obtenida ante el RIBA (Royal Institute of British Architects) y las actuales acciones encaminadas a la acreditación nacional de alta calidad para el programa de arquitectura ante el CNA (Consejo Nacional de Acreditación). Las publicaciones no son ajenas a este proceso y en especial la Revista de Arquitectura ha tenido una evolución desde su primer número en 1999, donde se consignaba el contenido de las áreas y la estructura curricular de la Facultad, hasta hoy en su séptima edición, en la que se presentan resultados de investigación producto de la formación de docentes a nivel de especializaciones y maestrías y a partir de investigación formativa y de línea realizadas al interior de la Facultad.

La Revista de Arquitectura busca cumplir los requisitos para las publicaciones seriadas de carácter científico y tecnológico y que hacen referencia a la calidad científica, editorial, estabilidad y visibilidad. Es de gran interés que estos requisitos sean de público conocimiento ya que cumplirlos hace parte de una labor conjunta entre administrativos, directivos, académicos, investigadores, docentes y estudiantes.

En términos de la Calidad Científica se valoran los siguientes elementos, la composición y la calidad del comité editorial, el comité científico, el grupo de árbitros o pares, los autores, la calidad y originalidad de los artículos publicados y el sistema de evaluación y certificación.

Como parte nuestro comité científico, se han vinculado personas externas a la institución tanto en el ámbito nacional como internacional y que a partir de la siguiente edición ayudarán a velar por la calidad de la publicación, es fundamental tomar conciencia de la importancia de las publicaciones como difusoras del conocimiento y de los resultados de las investigaciones que ayuden a consolidar la disciplina.

A nivel de la Calidad Editorial los elementos que son tomados en cuenta pertenecen a normas editoriales que la revista cumple y que representan gran parte del cambio en esta edición.

Para medir la Estabilidad se tienen en cuenta, el cumplimiento de la periodicidad declarada para la revista. Actualmente se publica anualmente, aunque uno de los proyectos a corto plazo es lograr una publicación semestral, lo que implica un mayor rigor y compromiso por parte de los autores y una mejora en los procesos institucionales.

En cuanto a la visibilidad, la Revista, posee canje con aproximadamente 50 publicaciones de carácter académico, se cumplen con los requisitos de depósito legal, y se está trabajando en la construcción de la página Web para lograr una mayor difusión y reconocimiento nacional e internacional de la publicación.

Finalmente la Revista dentro de su estructura quiere el mantener el vínculo entre docentes, investigadores, estudiantes y egresados, por este motivo invitamos a participar activamente en este medio de difusión de la labor académica de nuestra Facultad.

EL NIVEL DE EXCELENCIA ALCANZADO POR LAS PUBLICACIONES SERIADAS SE BASA EN SU CALIDAD CIENTÍFICA, SU CALIDAD EDITORIAL, SU VISIBILIDAD Y SU ESTABILIDAD

El editor y los autores son responsables de los artículos aquí publicados.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos, siempre y cuando se haga la solicitud formal y se cite la fuente y el autor.

C

CONTENIDO



CIUDAD Y ARQUITECTURA 04 - 27



PEDAGOGÍA EN ARQUITECTURA 28 - 37



INVESTIGACIONES 38 - 54



CULTURAL 55 - 56



AFICHE CENTRAL

LA ARQUITECTURA: OBSERVACIONES DESDE EL ANÁLISIS CULTURAL
AUGUSTO FORERO LA ROTTA PÁG. 05

LAS RESIDENCIAS DE LA ÉLITE BOGOTANA: INTERACCIONES SOCIO-
CULTURALES 1930-1948

MAYERLY VILLAR LOZANO PÁG. 10

ASPECTOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN AMÉRICA
LATINA

RICARDO ANDRÉS MOSQUERA NOGUERA

ANGELA PATRICIA AHUMADA MANJARRES PÁG. 14

OLOR A CLAUSTRO - IMAGINARIOS SOCIALES

MARTHA ROJAS

PÁG. 17

UN VACÍO PERSISTE EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
(POT)

GLORIA APONTE GARCÍA

PÁG. 21

CIUDADES MÍTICAS Y LITERARIAS

HELENA IRIARTE

PÁG. 24

NÚCLEO TEMÁTICO 5 PROYECTO

LA CIUDAD COMO EXPRESIÓN CULTURA

PÁG. 28

CENTRO CONTEMPORÁNEO DE MEDIOS AUDIOVISUALES

PÁG. 30

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN INDUSTRIAL MOORE

PÁG. 32

ESTACIÓN TERMINAL PARA LA TRONCAL DE SUBA

PÁG. 34

CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN MULTIFERIAL

Y DE SERVICIOS (EGRESADO)

PÁG. 36

ESTADO DEL ARTE DEL CONCEPTO DISEÑO URBANO

AUGUSTO FORERO LA ROTTA

PÁG. 39

ESTADO DEL ARTE DEL CONCEPTO TEORÍA ARQUITECTÓNICA

SERGE DURAN DIEUDONE

PÁG. 42

CÓMO SE CONSTRUYEN LOS EDIFICIOS

CÉSAR RODRÍGUEZ

PÁG. 46

RESEÑAS

CARNESTOLENDAS Y CARNAVALES EN SANTAFE Y BOGOTÁ

MARCOS GONZÁLEZ PÉREZ

PÁG. 56

BUSCANDO A MIES

RICARDO DAZA CAICEDO

PÁG. 56

JOHN HEJDUK (1929-2000)

EDILICIA

ASPECTOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN AMÉRICA LATINA

Docente

ARQ. RICARDO ANDRÉS MOSQUERA NOGUERA
ING. ANGELA PATRICIA AHUMADA MANJARRES

RICARDO ANDRÉS MOSQUERA

Arquitecto, Universidad Católica de Colombia; Especialización en Planificación y administración del desarrollo regional con énfasis en diseño urbano, Universidad de los Andes.

Docente del área de Diseño Arquitectónico y Diseño Urbano.

ramosquera@ucatolica.edu.co

ANGELA PATRICIA AHUMADA MANJARRES

Ingeniera Civil, Universidad de los Andes; especialización en estructuras en concreto, corporación JICA Japón; Magister en Geotecnia.

Asentamiento es la forma de apropiación del suelo y el término irregular es la ilegitimidad en cuanto a órdenes urbano y arquitectónico legales vigentes. La connotación social responde a la incapacidad que tienen las familias de adquirir los recursos para acceder de manera regular a vivienda y servicios. La manifestación de estos asentamientos en las ciudades se puede apreciar en zonas de decadencia (centros de la ciudad) y en la periferia hoy denominados barrios subnormales, vecindad, entre otros. Los principales componentes de los asentamientos irregulares son el acceso al suelo, la producción de la vivienda y la apropiación/obtención de bienes colectivos asociados a vivienda y servicios urbanos. Durante este proceso de lucha para obtener estos servicios, la población de manera ilegal logra dotarse de algunos y paralelamente asegura su permanencia con el proceso de regularización del poder gubernamental vigente que de forma particular mejora y consolida estos bienes colectivos.

PALABRAS CLAVE:

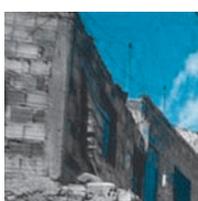
Ilegalidad, Vivienda progresiva, Apropiación, Invasiones, Periferia.

SQUATTERS IN LATIN AMERICA

Squatting is a form of appropriation of land and it expresses legal illegitimacy in the urban and architectural order. The social connotation respond to the inabilities of families to acquire cash to be able to gain legal access to housing and public services. This kind of settlements can be seen mostly in derelict sub-normal areas of cities, (downtown centers and peripheral areas). The main components of this kind of irregular settlements are access to land, production of housing, and the appropriation of collective public services. During the fight for housing people get illegal access to the basic components of a house and assures their rights through a government regularization process that improves and consolidate those collective goods.

KEY WORDS:

Illegality, Progressive Housing, Appropriation, Squatting, Periphery.



IMAGENES:
Ricardo Andrés Mosquera

La designación del fenómeno de los asentamientos irregulares-populares corresponde a la forma de calificar un espacio urbano y a las formas de apropiación del suelo existentes en el mismo, en términos del no cumplimiento de normas jurídicas que regulan las relaciones de propiedad o las formas de producción del espacio urbano aplicables a cada caso.

La irregularidad se refiere a la ilegitimidad respecto de los órdenes urbano y legal vigentes, y también se encuentra asociada con el alejamiento material de los estándares aceptables de la vivienda, disponibilidad y calidad de los bienes colectivos asociados a la vida urbana.

En la mayoría de las ciudades latinoamericanas el calificativo para describir este tipo de hábitat popular corresponde a términos de creación regional ('vecindad', 'casa chorizo', 'villa miseria', 'favela', 'barrios subnormales', entre otros) entre los que no se encuentra el término 'irregular'. Esta noción surgió en los años cuarenta, cuando funcionarios y responsables políticos comenzaron a utilizarla como resultado de los procesos de regularización que se llevaron a cabo.

A partir de esta nueva terminología, las familias que inicialmente no se preocupaban por su condición irregular porque no tenían conciencia de la misma, hoy en día se encuentran sensibilizadas ante la problemática, buscando ansiosamente obtener un acta de propiedad auténtica.

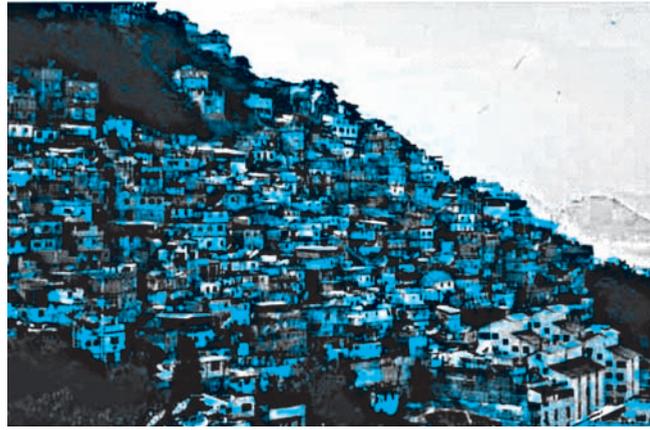
Frecuentemente los asentamientos irregulares, que son comunes en los alrededores de las ciudades de América Latina, han sido considerados como la alternativa usual para aquellos que no poseen los recursos suficientes para acceder de manera regular (mercado inmobiliario formal) al suelo urbano y la única opción viable para lograr algún día el patrimonio de sus hijos, así como olvidarse de pagar renta. De otra parte, son también considerados una respuesta, en alguna medida, al crecimiento de las ciudades con gobiernos incapaces de proporcionar, a través de sus propios medios y recursos, vivienda a los pobres.

Desde hace varias décadas los asentamientos se han desarrollado en un ambiente lleno de ambigüedades y contradicciones, así como violencia y consenso entre los diferentes sectores involucrados. Las familias, movidas por la necesidad, se han organizado y sometido a las variables condiciones que les son impuestas, con variaciones de un a país a otro, respecto a diferentes momentos y situaciones sociales, económicas y políticas.

La irregularización ofrece dos alternativas totalmente opuestas. Por un lado se muestra como una alternativa para la ocupación de viviendas de renta deterioradas en zonas urbanas en decadencia, que constituyen áreas de la ciudad capaces de

Recibido: Febrero 10 de 2005
Revisión: Marzo de 2005
Aceptado: Abril 14 de 2005

albergar a una población heterogénea en donde la vivienda propia constituye un componente central y un recurso decisivo para la reproducción de las familias. Por otro, el mercado irregular produce un tejido urbano con problemas de conectividad, vialidades inadecuadas y tortuosas, escasez para la localización de equipamientos, y finalmente en muchos casos, con ubicaciones peligrosas en zonas de alto riesgo y vulnerabilidad.



éstas suelen instalarse inicialmente como inquilinos en las zonas céntricas de la ciudad, y posteriormente, cuando son ya habitantes urbanos, pasan a 'apropiarse' de manera anormal de las zonas periféricas. Esta 'apropiación' puede presentarse de dos maneras, promovidos, inducidos o engañados por un urbanizador pirata o reunidos con otro grupo de familias que toma posesión de un lote.

Comúnmente, en ningún país de América Latina, los poderes públicos han mantenido en el largo plazo, una política clara frente al fenómeno; mientras que en algunos períodos se mostraban represivos, en otros, los dejaron actuar hasta el punto de controlarlo y orientarlo hacia sitios preestablecidos y en casos extremos regularizarlos jurídica y urbanísticamente.

La regularización de las zonas cuya ocupación no ha respondido a patrones y reglas previamente establecidas, no ha resuelto el problema del acceso de los pobres al suelo, por el contrario hace parte del problema ya que contribuye a que se fortalezca la industria de la irregularidad. Como resultado se puede establecer que a pesar de que la regularización se constituye en la principal alternativa para dar vivienda a los pobres, ésta contribuye con el clientelismo urbano y crea una dualidad entre las zonas cuyo desarrollo ocurrió de manera regular frente a aquéllas que son resultado de un proceso de regularización, ya que se encuentran en igualdad de condiciones pese a que en sus orígenes no fue así. Parece algo irónico la incapacidad de los pobres para pagar por los servicios urbanos, cuando se encuentran en capacidad para pagar al dueño del terreno o urbanizador pirata el derecho por la tenencia de esa tierra. De esta forma, los poderes públicos no pueden recibir ingresos de las urbanizaciones en proceso de regularización, mientras que la industria ilegal de la urbanización pirata sí tiene esta posibilidad.



A pesar de que el fenómeno se presenta en la mayoría de ciudades de América Latina, no es posible generalizar el "tamaño" de los asentamientos en cada región. En muchas de las ciudades latinoamericanas, éstos representan aproximadamente el 30% de la población, pero existen casos extremos en los que se presentan porcentajes de población superiores al 50% o por debajo del 9%.

Es posible establecer, contrario a lo que se cree, que no existe una relación directa entre el éxodo rural y los asentamientos irregulares. Es muy poco común encontrar que una familia pase directamente del campo a la zona irregular de la periferia urbana;



Otro fenómeno común, es que a medida que las ciudades crecen se presenta un desplazamiento de las zonas irregulares, pasando éstas a ser habitadas por los hijos de quienes en años anteriores participaron en el desarrollo de otras áreas irregulares. El fin de la cohabitación se presenta cada vez más como una de las fuentes que aumentan el número de solicitantes de propiedades, aún si son en sectores irregulares, alejadas, autoconstruidas y sin ningún tipo de servicios urbanos.

De manera general es posible afirmar que los asentamientos irregulares tienen tres componentes fundamentales:

- 1.- El acceso al suelo
- 2.- La producción de la vivienda
- 3.- Producción/obtención de los bienes colectivos asociados a la vivienda y los servicios urbanos (servicios públicos, equipamientos, infraestructura)

El acceso al suelo se presenta bajo dos modalidades, a través de la ocupación de hecho o el mercado irregular del suelo. La primera modalidad dio origen a los términos como asentamientos paracaidistas e invasiones. Esta modalidad presenta dos variantes, la ocupación súbita del área no urbanizada por una comunidad organizada con ese objetivo, y la otra consiste en un asentamiento progresivo en un área determinada. De otra parte, el mercado irregular del suelo, promovido por los urbanizadores piratas, consiste en el fraccionamiento e incorporación a usos urbanos no autorizados de suelo y la venta informal de los lotes resultantes.

A pesar de la existencia de las dos modalidades, es claro que en cada país, ciudad y región, predomina una de las dos. Pero específicamente en la modalidad 'invasión', una vez existe cierto grado de certidumbre en torno a la permanencia del asentamiento, se presenta una rápida evolución hacia la conformación de un mercado informal del suelo y la vivienda. Este es tal vez el caso común de las ciudades colombianas, en las que además, la regularización es un proceso que busca la incorporación de los barrios subnormales y sus habitantes a las condi-

ciones que tienen los demás ciudadanos, enfatizándose los aspectos urbanos y sociales.

Por lo anterior, el suelo juega un papel importante ya que este es el medio para garantizar el desarrollo de programas de impacto masivo, y es un factor clave para la generación de recursos al Estado y la comunidad. De lo anterior se desprende la importancia de que sea el Estado el responsable del manejo del suelo a partir de políticas claras de usos y regulación del mismo.

En cuanto a la producción de vivienda, ésta no es un referente central de la irregularidad ni de los programas de regularización. Los rasgos que la caracterizan en los barrios irregulares son la autoproducción progresiva, el autofinanciamiento, la libertad para construir y la adaptabilidad al ciclo vital familiar. La flexibilidad de estos mecanismos es un factor decisivo en el momento de definir el acceso al suelo y la producción de la vivienda. En el caso de los mecanismos formales, se requieren plazos definidos y procedimientos con respaldo jurídico.

La rapidez con la que un asentamiento irregular logra dotarse de bienes y servicios urbanos está relacionada con la certidumbre de que un proceso de regularización ocurrirá. El primer paso consiste en la difusión de la energía, que si bien corresponde a conexiones 'pirata', garantiza al menos uno de los servicios. En cuanto al suministro de agua, éste es mucho más lento y obliga a los pobladores a recurrir a otras fuentes de abastecimiento. Finalmente los drenajes y accesos viales, tardan mucho más en ser introducidos pero no son considerados de primera necesidad por lo inaccesibles que parecen a sus pobladores.

El proceso de mejoramiento y consolidación de los bienes colectivos es en general la dimensión que de modo más perdurable y consistente opera como referente de la acción colectiva en los procesos de urbanizaciones irregulares. Es un proceso que da lugar a experiencias de autoorganización y construcción de formas de gestión y participación a escala local y a la vez, constituye de modo generalizado el soporte de la reproducción de relaciones clientelares y la construcción de liderazgos autoritarios.

Como se había mencionado anteriormente, la posición de los entes gubernamentales se ha caracterizado por la variabilidad, no sólo de un país, ciudad, región, a otro, sino también de un momento a otro. Se encuentran situaciones en las que los gobiernos han pasado de la represión brutal a la promoción, la disuasión o, al contrario, de control.

En general es posible afirmar que los partidos y movimientos progresistas y de izquierda han sido favorables a actitudes 'irregulares' sustentándose en que "el derecho a la vivienda prevalecía sobre el respeto a la propiedad". El interés de éstos está en mantener a las familias donde se han establecido, regularizando la

situación. De otra parte, los movimientos conservadores se han opuesto a las ocupaciones ilegales de tierras. En estos casos la regularización ha consistido en la expulsión y en otros casos la reubicación de las familias en terrenos menos atractivos y de menor valor.

A pesar de esta variabilidad, en todos los países han existido organizaciones públicas que se han puesto en la tarea de regular los asentamientos irregulares, dejando claro que el mayor interrogante de los gobiernos no es el de saber si es necesario o no reprimir el fenómeno, sino por el contrario reunir las condiciones necesarias para asegurar el éxito de una regularización que vaya más allá de la adquisición de un título de propiedad, solucionando de manera coordinada los eventuales problemas jurídicos, urbanísticos o fiscales.

Por último y a pesar de que el fenómeno ha presentado una versatilidad en cuanto a la posición de los gobiernos y de la sociedad en general frente a la condición del mismo, es importante reconocer que los asentamientos irregulares continuarán siendo, por algún tiempo, una solución masiva para garantizar a las familias modestas y pobres la seguridad de un hogar.



BIBLIOGRAFÍA

TOMAS, Francois. Los Asentamientos Populares Irregulares en las Periferias Urbanas de América Latina. En: AZUELA, Antonio; TOMAS Francois (Coordinadores). El acceso de los pobres al suelo urbano. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, PUEC.1997.

IRACHETA CENECORTA, Alfonso. Políticas e Instrumentos de Generación de Suelo Urbanizado para Pobres por Medio de la Recuperación de Plusvalías. En: IRACHETA CENECORTA Alfonso, SMOLKA Martim (Coordinadores). Los pobres de la ciudad y la tierra. México: El Colegio Mexiquense, Lincoln Institute of Land Policy, Zinacantepec.

DUHAU, Emilio. Dimensiones socio-políticas de la irregularidad y la regularización de los asentamientos populares. En: Lincoln Institute of Land Policy. Curso de desarrollo profesional sobre mercados informales, regularización de la tenencia programas de mejoramiento urbano de América Latina. Cambridge, MASS, 2002.

La REVISTA DE ARQUITECTURA es una publicación seriada realizada por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Colombia.

Esta publicación inicio labores en 1999, cuenta con una periodicidad anual, esta estructurada a partir de cuatro secciones: Ciudad y Arquitectura, Pedagogía en Arquitectura, Investigación y Cultural, pueden participar docentes, estudiantes, egresados y personas externas a la institución; su público objetivo es la comunidad académica y profesional de las áreas afines a la disciplina.

PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA REVISTA DE ARQUITECTURA

Los interesados en publicar en cualquiera de las secciones deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

La primera página debe contener:

Título, subtítulo, datos del autor e información de contacto, Resumen (español e inglés, este da cuenta del tema, el objetivo, los puntos centrales y las conclusiones, no debe exceder las 150 palabras), 5 Palabras claves en orden alfabético y que no se encuentren en el título.

La segunda página debe contener:

El Desarrollo del contenido, para lo cual se deben cumplir las siguientes recomendaciones:

Los artículos deben ser originales e inéditos

Texto:

Las páginas deben venir numeradas, la extensión de los artículos debe estar entre 1.500 y 4.000 palabras, se deben cumplir las normas ICONTEC vigentes para citaciones, referencias bibliográficas y bibliografía.

Siglas:

En el caso de emplear SIGLAS en el texto, cuadros, gráficos y/o fotografías, se deben proporcionar las equivalencias completas de cada una de ellas.

En el caso de citar personajes reconocidos se deben colocar nombres y apellidos completos, nunca emplear abreviaturas.

Gráficos:

Las tablas, gráficos, diagramas e ilustraciones y fotografías, deben contener el título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y la procedencia (autor). Se debe entregar el medio digital o en formato imagen a una resolución de 300 dpi (en cualquiera de los formatos descritos en la sección de fotografía)

Fotografía:

Deben ser entregadas en original para ser digitalizadas, de lo contrario se deben digitalizar con una resolución igual o superior a 300 dpi para imágenes a color y 600 para escala de grises. Los formatos de las imágenes pueden ser JPG, TIFF, EPS o PDS.

Planimetría:

Se debe entregar la planimetría original en medio digital en lo posible en formato CAD (Autocad) y sus respectivos archivos de plumas, de no ser posible se deben hacer impresiones en tamaño carta con las referencias de los espacios mediante numeración y una lista adjunta. Deben poseer escala gráfica, escala numérica, norte, coordenadas y localización. En lo posible no debe tener textos, achurados o tramas.

Archivos:

Los artículos se deben entregar en original y una copia en papel con su respectivo soporte digital CD o Disquete.

Los artículos remitidos serán evaluados por el comité editorial, el cual emitirá alguno de estos conceptos que serán reportados inmediatamente al autor:

ACEPTAR EL ARTÍCULO TAL COMO FUE ENTREGADO.

ACEPTAR EL ARTÍCULO CON ALGUNAS MODIFICACIONES O SE PODRÁ SUGERIR LA FORMA MÁS ADECUADA PARA UNA NUEVA PRESENTACIÓN.

RECHAZAR EL ARTÍCULO.

El Comité editorial tendrá autonomía sobre la decisión de publicación del material recibido.

Para más información:

Escribir a: cifar@ucatolica.edu.co o diag. 47 No. 15 - 50 Cuarto piso CIFAR o comunicarse al 2326067





CIUDAD Y ARQUITECTURA - PEDAGOGÍA EN ARQUITECTURA - INVESTIGACIONES - CULTURAL



EST